



POLÍTICA EN CONTRA DEL TABACO, DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO

CIBERMEDICAL , con el fin de mantener ambientes de trabajo saludables, diseñara estrategias para evitar el consumo de tabaco, sustancias alucinógenas y alcoholismo dentro de sus instalaciones y si es posible desarrollar actividades que traspasen los entornos de trabajo, con el fin de propender por la salud física, mental y social de todas las personas que laboran en la organización.

CIBERMEDICAL Tiene prohibido a todos sus trabajadores, presentarse a laborar, bajo influencia de algún tipo de sustancia que pueda contribuir a atentar por el bienestar de sus compañeros y el propio, conllevando esto a las sanciones correspondientes que se establecieron en el Reglamento Interno de Trabajo y las obligaciones contractuales.

Es política asegurar un ambiente de trabajo exento del consumo de alcohol, tabaco y fármaco dependientes, reflejando salud y bienestar a sus empleados, clientes, contratistas y demás partes interesadas, protegiendo los bienes de la empresa y evitando efectos adversos en la capacidad de desempeño, la seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general. Bajo este compromiso se fija la siguiente política como requisito a cumplir por todos los empleados, contratistas y demás partes interesadas de la empresa en funciones de trabajo dentro de las instalaciones, administrativas o frentes de obra: Está estrictamente prohibido el consumo de alcohol, tabaco y fármaco dependientes. Está estrictamente prohibido el uso ilícito, la posesión, distribución y venta de alcohol, tabaco y fármaco dependientes.

Es responsabilidad de cada empleado asegurarse que mientras esté en servicio no se encuentre bajo los efectos del alcohol, fármacos dependientes o cualquier medicina que pueda influenciar negativamente su conducta.

**Representante legal
CIBERMEDICAL**